



MEMORIA DESCRIPTIVA

DEL CERTIFICADO DE ADICION

a la patente de invención número 99.409, concedida en dieciseis de Diciembre de mil novecientos veintisiete, cuyo certificado de adición se solicita a favor de

DON JOSE MARIA ODRIOZOLA ELEZGARAY

por

MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL MOTIVO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUMERO NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTAS NUEVE, RELATIVA A PROCEDIMIENTO MECANICO PARA TOMAS DE FLUIDOS EN CATERIAS SIN CORTAR LA PRESION.

El presente Certificado de Adición se refiere a ciertas mejoras que el continuo estudio sobre el objeto de la patente principal n° 99.409 ha producido, pretendiendo por este Certificado adicionar a aquella patente el resultado del referido estudio significado por las mejoras o ampliaciones de que se trata.

Cuando en una tubería de conducción de agua u otro fluido, emplazada en la caja de la calle se necesita efectuar una toma o ingerto, la llave de paso de la derivación conviene colocar, para su mejor conservación, en la acera o fuera del alcance del rodaje de la circulación, en cuyo caso, las llaves de tomas empleadas pueden ser reemplazadas por racores o enchufes de válvula, colocando en su lugar mediante la aplicación del Aparato "Odriozola" de tomas de fluidos a plena presión patente n°99409.

Se trata de una nueva aplicación adoptada al referido aparato, que una vez perforado y roscado el tubo principal, fija en el mismo un racor o enchufe con válvula, para unir con este el tubo de servicio al tubo de conducción general, sin que sea preciso en ningún momento anular la presión para su ejecución y que en las figuras 1 y 2 del dibujo adjunto se representa a título de ejemplo para mas claridad de la especificación.

En dicha figura 1, -1- es el corte del racor roscado en el tubo principal; -4- indica la válvula metálica plana; -2- casquillo de empalme al tubo de derivación; -3- tuerca de sujeción del dicho casquillo.

En la colocación del racor de toma de válvula plana se procede del mismo modo que en las llaves de tomas con el aparato patente 99.409, o sea; verificado el perforado y roscado del tubo a plena presión, se sujeta el racor en el mandrino del aparato por su rosca superior mediante un gatillo de empuje convenientemente dispuesto y se acomoda en la rosca del tubo como indica el primer corte de dicha figura 1.

En la cámara interior una válvula de asiento plana con su guía recibe el impulso del agua que contiene la tubería y lo adapta al cierre por su cara superior, interrumpiendo la salida del fluido y permitiendo el desmonte del aparato, Seguidamente, (si anteriormente no se tiene preparado) se procede a empalmar el casquillo -4- en el tubo de la derivación que contiene una llave de paso, bien soldando o roscando interior o exterior-



mente al dicho tubo. Para abrir el paso, el casquillo -2- tiene en su extremo un saliente que penetra en el racor y hace contacto en la válvula -4- y a su empuje le separa del asiento estableciendo la comunicación con el tubo de servicio, mediante el avance de rosca de la tuerca -3-.

En la Fig. 2, se representa otro racor de toma que se distingue del anterior, en el dispositivo de empuje que lleva el casquillo en su extremidad y en que la válvula es esférica.

En dicha fig. -2, se representa una vista seccional del racor de toma -5- con válvula esférica -8- cuya válvula se mantiene suspendida por la presión del fluido que contiene el tubo; una vista seccional y de encima contemplando el casquillo de enchufe -6- y la tuerca -7- con la válvula abierta en disposición de comunicar libremente y vista en sección y de encima del casquillo -6- representado el puente de empuje para separar la válvula.

Esta racor se coloca en la tubería con el Aparato "Odrizola" del mismo modo que las llaves y el racor descrito anteriormente. La válvula es esférica y de caucho que juega libremente en el interior de la cámara del racor. Esta válvula al recibir el impulso del fluido, agua, etc. es despedida al exterior y cierra el paso contra la cara superior donde se adapta fuertemente.

Desmontado el aparato Odrizola se hace la unión del casquillo -6- con el tubo de la derivación y su llave de paso, y para establecer la comunicación dicho casquillo -6- dispone de un saliente concavo, al adaptar al racor y al avance de las tuercas separa de su asiento la válvula -8-, permitiendo el paso entre los dos tubos.

De desear interrumpir la comunicación con dichos racores, basta desenroscar las tuercas -3- y -7- y la misma presión ejercida sobre las válvulas despiende de estas y obtura la salida

N O T A.

R e i v i n d i c a c i ó n .

1.- Un racor o enlazador para conectar el tubo de servicio al tubo principal que en su interior lleva dispuesto una válvula plana que mediante la presión del fluido que contiene la tubería o por impulso de un muelle sensible se eleva y cierra el paso de fluido.

2.- En la aplicación de establecer la comunicación entre la tubería principal y la derivación la combinación del casquillo unión que impulsado por una tuerca empuja y abre la válvula permitiendo el paso del fluido entre los tubos.

3.- Un racor o enlazador para conectar el tubo de servicio a la tubería principal, que en su interior tiene una válvula esférica que cierra el paso del fluido por la presión contenida en la tubería principal o mediante un muelle que le oprime, y la combinación de un casquillo de unión, exterior, con su tuerca roscada al racor que actúa a voluntad sobre la válvula separándola de su asiento para dejar libre el paso del fluido.

4.- La aplicación de estos dos racores con casquillo de unión recto o en curva para la unión del tubo, soldado o roscado interior o exteriormente y el uso de estos racores en las diferentes aplicaciones del aparato patente nº 99.409.

5.- Me reservo el derecho de construir estas adiciones en



qualquier modo conveniente, así como emplear cualquier forma constructiva conveniente substancialmente según se describe en la adjunta Memoria y a título de ejemplo es representado en los dibujos adjuntos.

Recaerá el Certificado de adición sobre "Mejoras introducidas en el motivo de la patente principal numero noventa y nueve mil cuatrocientos nueve, relativa a procedimiento mecanico para tomas de fluidos en cañerías sin cortar la presión".

Madrid, 9 Septiembre 1929.

José Maria Odriozola
P. a.



ADICION A LA PATENTE N°99.409



Escala variable

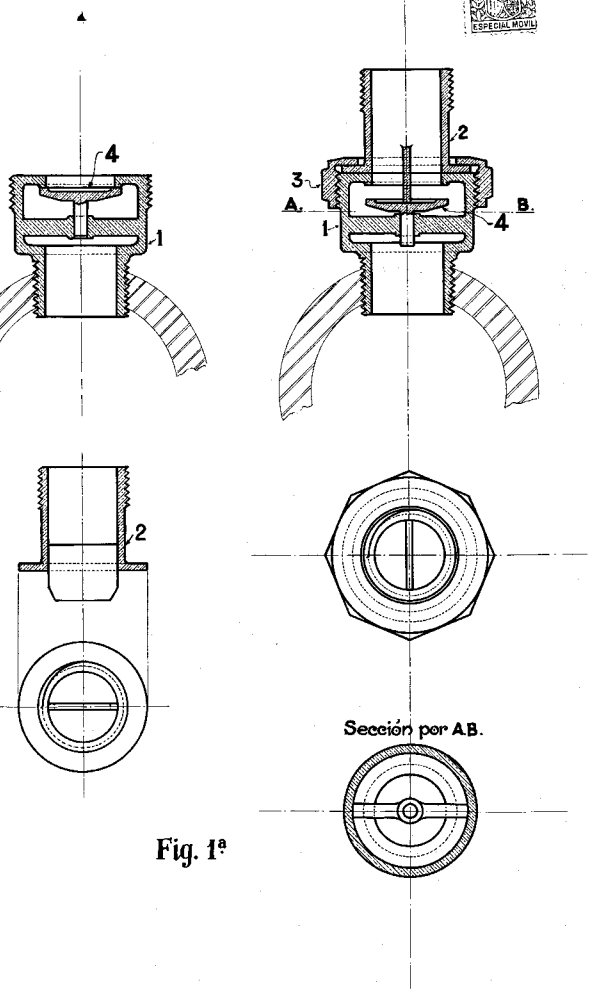
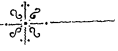


Fig. 1ª

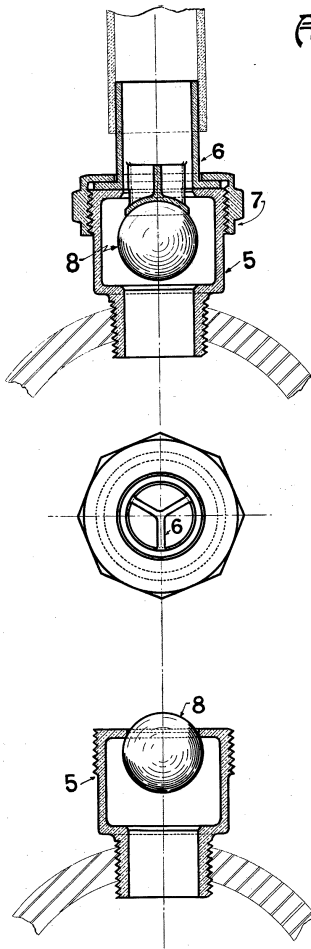
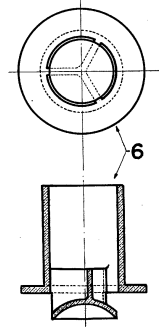


Fig. 2ª



Madrid 8 Septiembre 1888
 p. a.
M. Nov
P. Delmas